

PROGRAMACIÓN DE *TROISIÈME* - Lengua y literatura española

— OBJETIVOS

1. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación, pudiendo dar detalles o resumir su discurso, siempre con una actitud de respeto y cooperación.
2. Consolidar los hábitos lectores.
3. Comprender todo tipo de textos de cierta complejidad, utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de los géneros, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos, para la comprensión de los textos literarios.
4. Utilizar la lengua en el ámbito escolar para buscar, seleccionar y procesar información; para redactar textos propios del ámbito académico, con ayuda de las tecnologías de la información y de la comunicación y para realizar exposiciones académicas y participar en debates.
5. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas para la realización de sus textos tanto orales como escritos, de modo que sean adecuados y tengan cohesión y coherencia.
6. Conocer la realidad plurilingüe de España y las principales variedades del español, así como la importancia del español en el mundo.

— CONTENIDOS

- El texto: características, coherencia, cohesión, adecuación.
- Ortografía: números ordinales y cardinales.
- Ortografía: el acento, las mayúsculas.
- Sustantivos y adjetivos.
- Léxico: denotación y connotación, sinónimos y antónimos, cambios semánticos.
- Saber explicar una infografía.
- Repaso del sistema pronominal: interferencias con el francés.
- Uso de marcadores textuales en los textos expositivos.
- Los textos expositivos y argumentativos.
- La exposición oral.
- Repaso del sistema verbal: calcos del francés.

- Siglas y acrónimos, familias léxicas, campo semántico, campo léxico, palabras homónimas, polisemia, tabú, eufemismo.
- La métrica española: principios básicos y principales estrofas.
- La prensa: noticia, reportaje, crónica, infografía, géneros de opinión, humor gráfico.
- Palabras parónimas, extranjerismos, neologismos.
- Los orígenes y evolución del español: situación actual.
- Instituciones que promueven el español.
- Las lenguas en España.
- La lírica popular medieval
- Literatura medieval: mester de juglaría y mester de clerecía.
- Alfonso X, Arcipreste de Hita, Don Juan Manuel.
- Los romances.
- Cancioneros.
- *Las Coplas a la muerte de su padre*, de Jorge Manrique.
- *La Celestina*.
- Introducción a la Edad de Oro española: Renacimiento y Barroco. Cervantes.

— TEMPORALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Véase el Anexo 1, Cronograma de la asignatura.

Es una asignatura de 4 horas semanales (1 hora el lunes, 1 hora el miércoles, 2 horas el jueves).

El curso está dividido en 44 semanas, 36 lectivas + 8 de vacaciones.

En *Troisième*, hay que contar hipotéticamente 138 horas lectivas para impartir el programa. Pero a ese número hay que descontarle las horas de exámenes en que no se avanza materia, los días dedicados al DNB, los que los alumnos consagran al *stage* en empresas, los que se dedican al intercambio con el IES *Beatriz Galindo*, de Madrid, más algunos días en que tendrán actividades extraescolares de nuestra materia o de otras. En definitiva, no es prudente programar para más de 110 horas lectivas como máximo, incluso un poco menos, 100 horas de avance de la materia + resto de horas de repaso, profundización y consolidación.

— METODOLOGÍA

1. Enfoque activo y práctico, basado en las producciones orales y escritas de los alumnos y en la intervención del profesor sobre el propio proceso comunicativo. Los ejercicios propuestos combinarán aspectos teóricos y prácticos y se fomentará la autocorrección.
2. Se trabajarán de manera especial las interferencias lingüísticas.
3. Se combinarán trabajos individuales con otros a realizar por parejas o en grupos.
4. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías en la realización de producciones orales y escritas.

— CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Entender instrucciones y normas dadas oralmente.
- Extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas.
- Seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.
- Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad.
- Seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad, inferir el tema general y los temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.
- Narrar, explicar, exponer, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
- Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada al nivel del alumno y a su edad y relacionada con los periodos literarios estudiados. Evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor. Situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.
- Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.
- Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.
- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

— CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- En el conjunto de la evaluación, los exámenes, presentaciones, trabajos por grupos o individuales y entrega del cuaderno de clase, supondrán aproximadamente un 90 % de la nota y la actitud, un 10%. En el programa *Pronote*, los exámenes se calificarán con un coeficiente 1 y los trabajos, así como la entrega del cuaderno de clase y otras tareas escolares, cuando son obligatorios, con un coeficiente 0,7.
- El conjunto de las intervenciones en clase, la atención, la asistencia regular, la capacidad de trabajo y el interés por la materia serán objeto de una nota de participación en la evaluación trimestral, constituyendo un 10 % de la nota total. Para establecer dicha nota, se implementarán los siguientes instrumentos objetivos de calificación:
 - a. observación directa del alumnado en el aula (participación, conducta...),
 - b. seguimiento de las tareas para casa,
 - c. observación del cuaderno de la asignatura,
 - d. consulta de partes de faltas y retrasos, advertencias y anotaciones de los profesores...
 - e. realización y entrega en fecha de los trabajos,
 - f. cooperación con los compañeros cuando se realicen trabajos grupales.
- Cada trimestre se realizará al menos una prueba escrita (coeficiente 1 en *Pronote*) para medir la asimilación de técnicas y contenidos. En todos los exámenes se hará constar la calificación asignada a cada apartado, cuestión o pregunta. En estos casos, se valorará en su conjunto tanto el contenido como los aspectos formales: los trabajos escritos (exámenes, textos, comentarios, etc.) deberán tener una adecuada expresión, presentación, corrección gramatical y ortográfica; en el caso en que se observen errores significativos en estos apartados, podrá detrarse de la nota hasta un 10 % (2 puntos sobre 20). Los exámenes y pruebas escritas se realizarán sobre el modelo de plantilla que adjuntamos como Anexo 3, Modelo de plantilla para exámenes.
- Asimismo, habrá notas por: trabajos y exposiciones en grupo; interrogaciones orales, presentaciones, cuaderno de clase (coeficiente 0,5 en *Pronote*). Para su calificación se privilegiará un sistema de rúbricas, por su versatilidad, claridad y posibilidades de autoevaluación por parte de los alumnos. En el Anexo 8, pueden verse las Normas para la presentación y gestión del cuaderno de clase.

— MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto: Escribano Alemán, E. y P. Rodríguez Delgado, *Lengua y Literatura Castellana*, 3.1, Barcelona, ed. Vicens Vives. Aula 3D. ISBN: 9788468230429.
- Libros de lectura obligatoria. Ediciones didácticas, preferentemente. Se reseñan más abajo, con ISBN.
- Guías de lectura proporcionadas por el profesor. Otras fotocopias facilitadas por el docente.
- Cine, documentales, presentaciones de apoyo, Internet: clase invertida.
- Funcionalidades de la *Google Classroom*.
- Cuaderno de clase (mejor: *cahier 96 pages grand format*; si es un *classeur*, con *intercalaires*; el alumno deberá poner sus apuntes en una *pochette* cuando el profesor le pida el cuaderno para corregirlo).
- Carpeta para clasificar las fotocopias (cada fotocopia se numera y lleva fecha de entrega en clase; en primer lugar, en la carpeta se pone la tabla-índice, con explicaciones de cada documento, autor, época, contenido...)
- Estuche (*trousse complète*) con bolígrafos, lápices, goma de borrar, lápices de colores, rotuladores, tijeras, sacapuntas, *Tippex*, regla graduada... Cada alumno trae su estuche, no deben pasarse el material ni lanzarlo de un lado a otro de la clase.
- Hojas dobles de examen y sencillas (*copies simples et doubles*), papel con cuadrícula (*petits ou grands*)

— LECTURAS OBLIGATORIAS

Las lecturas de este curso tienen como eje dos cuestiones: la **aventura** y la **mujer**. Los alumnos se aficionarán a leer a través de las hazañas de los **héroes**, incluso de los héroes paródicos, como **Don Quijote**. Nuestra selección para el curso 2023-2024 es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE

- *La leyenda del Cid*, Agustín Sánchez Aguilar. Barcelona, Vicens Vives, col. “Cucaña”, ISBN: 978-84-316-0958-0

La leyenda del Cid es una narración novelada de la vida mítica de Rodrigo Díaz de Vivar, que se basa no solo en los célebres hechos divulgados por el *Cantar de Mio Cid*, sino también en otros episodios menos conocidos, procedentes de textos históricos y literarios medievales y del Siglo de Oro. El resultado es un absorbente libro de aventuras que abunda en combates, traiciones y hazañas, y que refleja a la perfección la turbulenta vida de cristianos y árabes cuando en el siglo XI unos y otros se disputaban sin tregua tierras y reinos.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Se suprime el libro del curso 2021-2022 *Tirante el Blanco*, de Joanot Martorell. Barcelona, Vicens Vives, col. “Cucaña”, ISBN: 978-84-316-9064-9, y se cambia por: *La Celestina*, de Fernando de Rojas, adaptación: Eduardo Alonso, Barcelona, Vicens Vives, col. “Clásicos Adaptados”, ISBN - 978-84-316-1511-6.

La razón del cambio tiene que ver con la importancia de *La Celestina* para la literatura hispánica y también porque en este curso uno de los ejes temáticos será el de la mujer y su papel en la sociedad y en la vida doméstica.

TERCER TRIMESTRE

- *Don Quijote*, Miguel de Cervantes. Barcelona, Vicens Vives, col. “Cucaña”, ISBN: 978-84-316-7637-7

Decidido a imponer el bien en el mundo, don Quijote se hace caballero andante y se echa a los caminos para vencer gigantes, rescatar princesas y socorrer a los necesitados. Sus disparatadas aventuras, tan divertidas como cargadas de profundidad, son recreadas de forma fiel, amena y accesible en esta adaptación, destinada a que los más jóvenes conozcan el *Quijote* y disfruten con su lectura.

— ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Relación con el Instituto Cervantes y participación esporádica en su programación cultural (en función de la oferta que vaya apareciendo). Exámenes DELE B2 (mayo 2023).
- Festival de Cine Iberoamericano que se celebra anualmente en el *cinéma Le Zola*, de Villeurbanne (se decidirá la película en función de la programación propuesta por la organización).
- Celebración del Día de la Hispanidad (jueves, 12 de octubre de 2023). Escritoras de España e Hispanoamérica.
- Participación en las actividades organizadas por el consulado de España y la universidad de Lyon sobre el exilio español (viernes, 6 de octubre de 2023).
- Intercambio con el instituto *Beatriz Galindo* de Madrid (primer trimestre, octubre-noviembre de 2023).
- Día Internacional de la Mujer (lunes, 8 de marzo de 2024).
- Participación en el concurso literario convocado por la Consejería de Educación de España en París (abril 2024).

— DIPLOMA NACIONAL DEL BREVET (DNB) – Orientaciones para el alumnado



1. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

Para la programación del curso de *Troisième* se han tenido en cuenta los programas definidos para las **secciones internacionales españolas** en el nivel de *Collège* en las siguientes reglamentaciones:

- **Arrêté du 8-2-2016 (J.O. du 1-3-2016)**, Programme d'enseignement de langue et littérature dans les sections internationales espagnoles au collège.
- **Arrêté du 25-06-2012 (J.O. du 13-07-2012)** fixant les modalités d'attribution du diplôme national du brevet aux candidats des sections internationales de collège et des établissements franco-allemands.
- **Note de service n° 2012-105 du 5-7-2012** relative à la définition des épreuves conduisant à l'obtention de la mention « internationale » ou « franco-allemande » au diplôme national du brevet.

L'**arrêté du 08/02/2016** estipula que la **lengua** es enseñada principalmente por profundización en el estudio de la **literatura**. Esta orientación programática es tomada como base para el desarrollo del objetivo específico en la enseñanza de lengua española en *Troisième*, que es ayudar al alumnado a obtener su **Brevet-option internationale**.

2. TEMA DEL BREVET

El **tema** del **Brevet** será escogido libremente por el alumno entre los que han sido estudiados en clase. El **tema** le servirá para unir los documentos analizados, tanto literarios, como no literarios, escritos o gráficos, analógicos o digitales, con los objetivos de explicar cómo el tema aparece a través de los documentos y cuál es la visión personal del mismo ofrecida por el alumno/a.

3. RELACIÓN DE TEMAS PROPUESTOS

1. Poesía lírica medieval: jarchas, cantigas, canciones castellanas.
2. Mester de juglaría: cantares de gesta. El *Poema de Mio Cid*.
3. Mester de clerecía: Gonzalo de Berceo. Juan Ruiz y el *Libro de Buen Amor*.
4. La prosa castellana: Don Juan Manuel y *El conde Lucanor*.
5. El romancero viejo y romancero nuevo.
6. Los héroes, de ayer a hoy. Héroes y antihéroes.
7. El español de América. La riqueza lingüística de España: lenguas y dialectos.
8. De la tablilla de cera a la tableta digital. Historia de la escritura.
9. ... (Tema libre sugerido por el alumnado y aprobado previamente por el profesor).

Cada alumno **debe elegir uno** de estos **temas** y elaborar un **dosier**, en formato digital o tradicional. El **dosier** debe ser realizado en la lengua de la sección y no será evaluado en el marco del **examen oral** del **Brevet** con una nota, pero sí fuera del marco de aquel, con una **calificación (coeficiente 0,5)** que formará parte de la **tercera evaluación / tercer trimestre**. El **dosier** constituye una base para que el alumno pueda presentar **oralmente** el **tema** ante el profesor, el cual podrá interrogarle sobre aquel, así como pedirle que lo muestre o entregue.

De hecho, el profesor pedirá al alumno que entregue su **dosier** con anterioridad a la prueba oral del **Brevet**, para poderlo evaluar (fuera del **Brevet**, como nota de la 3ª evaluación) y poder preparar las preguntas de la entrevista oral con el alumno/a.

Diremos ahora, más detalladamente, cómo elaborar el **dosier**.

4. ORGANIZACIÓN DEL DOSIER

El **dosier** deberá incluir un número suficiente de **documentos**, al menos **cuatro (máximo: seis documentos)**. La elección de estos se deja **a iniciativa del alumno**. Podrán ser de variada **tipología**: principalmente textos literarios (al menos, el 50% del total: poemas, extractos de novelas y relatos cortos o piezas de teatro), documentos históricos, carteles publicitarios, obras de arte, mapas, esquemas, gráficos, textos de canciones, cómics...

Más concretamente, el **dosier** debe contener las siguientes secciones:

1. **Portada (couverture)**, que deberá contener el título del dosier, nombre del alumno, curso, centro educativo y una mención a la Section Espagnole.
2. **Índice del documento**

3. **Breve presentación del dossier.** Un texto breve donde se presenta el trabajo, se dice el tema que se va a desarrollar y los documentos que integran el dossier. Deben desarrollarse los siguientes aspectos:
 - a. Motivaciones para escoger el tema.
 - b. Justificación del título escogido para el dossier
 - c. Desarrollo del tema: se presentarán los documentos escogidos y se explicará cómo el tema se desarrolla a través de ellos, relacionándolos con la creación literaria personal que va al final del trabajo.
4. **Documentos (*documents*).** Como ya hemos dicho, al menos 4 y máximo, 6 documentos. Un documento es una hoja DIN A4, con información por una cara, máximo dos caras (anverso y reverso), que contiene textos, mapas, gráficos, fotos, infografías... y que desarrolla un aspecto del tema que el alumno debe concretar y explicar. Cada documento puede/debe llevar un comentario explicativo más o menos breve (un pie de foto, una presentación de un par de líneas, una referencia bibliográfica, etc.)

Al menos, **un 50% de los documentos presentados deben ser de índole literaria** y estar escritos en **español**. Los otros pueden ser búsquedas personales del alumnado y corresponder a otros tipos documentales (fotos, pinturas o cuadros, etc.), pero siempre **harán alusión al legado cultural panhispánico**.
5. **Creación literaria personal (*création littéraire*).** El alumno escribirá una creación personal de unas cuarenta líneas ligada al tema del *Brevet*, que podrá pertenecer
 - a. al **género narrativo** y tener diferentes formas (historia corta, carta autobiográfica...)
 - b. a los **textos expositivo-argumentativos**, incluyendo una problemática estructurada en: presentación, desarrollo y conclusión-valoración personal.
6. **Conclusión final del dossier:** resumen de las ideas más importantes y evaluación personal del tema.

5. COMENTARIO DE LOS DOCUMENTOS DEL DOSSIER

Los **documentos** serán comentados al menos con los parámetros siguientes:

Documentos literarios (*Documents littéraires*)

Contexto (obligatorio):

- Tipo de documento y datación cronológica (al menos, siglo o edad).
- Autor (con fechas de nacimiento y muerte).
- Movimiento o género literario.
- Obra (título y año de edición).
- Editorial.

Comentario (opcional):

- Resumen del texto, temas, personajes, algunos elementos literarios importantes.

Documentos no literarios (*Documents non littéraires*)

Contexto (obligatorio):

- Tipo de documento y datación cronológica (al menos, siglo o edad).
- Autor (con fechas de nacimiento y muerte).

Comentario (opcional):

- Resumen del texto, principales temas, algunos elementos importantes.

Documentos gráficos (*Documents graphiques*)

Contexto (obligatorio):

- Tipo de documento (pintura, dibujo, foto) y datación cronológica (siglo o edad).
- Autor (con fechas de nacimiento y muerte).
- Movimiento o estilo artístico.

Comentario (opcional):

- Descripción de los elementos constitutivos del documento gráfico.
- Principales temas del documento.

6. PRESENTACIÓN DEL DOSSIER

El alumno debe cuidar los **aspectos formales y materiales** de presentación de su **dossier**: portada, índice de documentos, caligrafía, páginas numeradas, etc. Concretamente, debe seguir las siguientes normas:

El dossier será realizado a ordenador, con los márgenes y el formato apropiado. El tamaño de letra será al menos de 12 puntos. Las imágenes serán imprimidas en color si ello fuera necesario.

Las hojas del dossier irán unidas por grapas, peine plástico (canutillo) o medio similar. Los dossieres con hojas sueltas no serán aceptados, incluso si vienen dentro de un envoltorio plástico tipo *pochette*.

7. ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA DEL *BREVET-OPTION INTERNATIONALE*

La prueba dura **20 minutos**:

- **10 minutos de presentación del dossier**, durante los cuales el alumno no puede ser interrumpido. El alumno debe hacer una presentación oral de las principales características de su dossier:
 - justificar su elección del **tema** y el título dado al dossier

- cómo ha conformado el **dosier** que lo desarrolla (documentos elegidos y sus características principales, la manera en que se relacionan con el tema escogido),
- cómo ha realizado su creación escrita personal.
- También deberá expresar una opinión personal, sus reflexiones propias sobre el tema escogido.

La exposición será oral y el alumno puede llevar consigo una ficha formato A5 para ayudarse en ella. Dicha ficha solo contendrá los puntos y las palabras claves esenciales que puedan ayudarlo a seguir un orden en el desarrollo de su exposición; en ningún caso puede ser leída o más extensa.

- **10 minutos** (máximo) de **entrevista** posterior, en la que el examinador puede pedir aclaraciones o hacer cuestiones en relación al **dosier** y a los **documentos** que lo conforman, a las ideas expuestas por el alumno, a su conclusión personal, al tema desarrollado en la producción escrita o a cualquier otro contenido visto durante el curso, como indica la normativa vigente:

Dans l'entretien d'une durée de dix minutes qui fait suite à cette présentation, l'interrogateur invite le candidat à développer ou préciser tel ou tel point de son exposé. Il peut lui demander de concentrer plus particulièrement ses commentaires sur un des documents qu'il a fait figurer dans son dossier et sur sa production écrite. Il peut aussi inciter le candidat à élargir ses propos à d'autres thèmes étudiés pendant l'année scolaire.

http://www.education.gouv.fr/pid25535/bulletin_officiel.html?cid_bo=60858

8. EVALUACIÓN DEL BREVET

La **evaluación** de la prueba se hace en base a las **competencias lingüísticas** del candidato (al menos, un nivel B2 del MCER) y a su capacidad para presentar una exposición estructurada, documentada y pertinente e interactuar con el profesor durante la fase de entrevista.

La présentation du dossier et l'entretien avec l' (ou les) examinateur(s) constituent les éléments d'appréciation de la capacité linguistique du candidat. Les compétences langagières sont évaluées en référence au niveau B2 du Cadre commun européen de référence pour les langues (CECRL).

Debe quedar claro que en el **Brevet** se evalúa únicamente la **competencia oral** del alumnado. Pero el profesor también evaluará, **fuera del Brevet**, como nota de la **tercera evaluación**, el **dosier** presentado por el alumno.

La evaluación del candidato en el **Brevet** se hará sobre **20 puntos** con el baremo siguiente:

- **10 puntos:** calidad de la exposición, coherencia en su conjunto (presentación del tema y elección de los documentos), capacidad de análisis de los documentos presentados, conocimiento de la cultura hispánica.
- **10 puntos:** utilización oral de la lengua:
 - capacidad para comunicar con fluidez (presentar las ideas con claridad, comprender las preguntas, responder con pertinencia, argumentar, resumir, reformular...)
 - dominio de la lengua española (pronunciación, vocabulario, sintaxis, registro adecuado) en función del nivel B2 del MCER.

9. EN RESUMEN, ¿QUÉ ES EL BREVET INTERNATIONAL DE LANGUES?

El dossier: Aunque la prueba es **oral**, se apoya en un **dosier** temático, compuesto de varios documentos (entre 4 y 6), elegidos por el alumno de entre los documentos trabajados en clase o encontrados por él (y validados por su profesor). Los documentos pueden ser textos, imágenes, audiciones... y pueden ser presentados de forma numérica / digital. Entre los documentos, uno al menos, debe ser una **producción escrita**, elaborada por el alumno y aprobada por el profesor.

Etapas de la prueba: 10 minutos de presentación oral + 10 minutos de entrevista con el jurado.

- 1) **PRESENTACIÓN:** el candidato habla durante 10 min. sin ser interrumpido. Debe explicar el **título** de su **dosier**, describir **lo esencial** de los **documentos**, **justificar** su elección con relación a la problemática que desarrollan, explicar los **vínculos** entre los documentos (semejanzas, diferencias, complementariedad...), explicar el **orden** que ha elegido... Apoyándose en estos documentos, dirá cómo ha comprendido la **problemática** y expondrá su **punto de vista** sobre algún aspecto del dossier (apreciando, criticando, interpretando, poniendo en tela de juicio...)

Asimismo, tendrá que comentar su trabajo de escritura (**producción escrita**): el lugar que ocupa en el dossier, circunstancias de la actividad, dificultades, objetivo del trabajo...

- 2) **ENTREVISTA:** el candidato conversa con el jurado, sin limitarse a contestar a preguntas, intentando dirigir, él también, la charla.

Esta parte le permitirá **desarrollar** ciertos puntos de su presentación, volver a uno u otro documento para comentarlo de modo más concreto. Podrá así **enriquecer** su intervención con conocimientos adquiridos en otras temáticas vistas en lengua o en otras asignaturas.

Lo que se evalúa: la capacidad a expresarse en español de manera correcta, fluida y auténtica, solo o en conversación, la calidad del contenido expuesto (pertinencia, relevancia, buena estructuración del texto oral).

1) En la **presentación:**

- Hablar 10 min. sin buscar demasiado las palabras, sin pausas largas, aunque haya vacilaciones.
- Calidad de su exposición: buena argumentación, relación entre documentos, explicación convincente del porqué de la elección del tema y cómo se ha elaborado el dossier...
- Respetar los códigos de una conversación formal: tratamiento hacia el receptor.
- Tener un **léxico** adecuado (específico de la literatura, la pintura, el cine...) para expresar de modo claro y concreto + una buena **corrección gramatical** que le permita autocorregirse si es necesario + utilizar **conectores** (fórmulas para comenzar, añadir, cerrar el discurso...) y poder ordenar, argumentar y matizar.

2) En la **entrevista:**

- Reaccionar y responder con **pertinencia** y vivacidad (no saliéndose del tema).
- Tener en cuenta lo que dice el examinador y mostrar que lo entiende bien.
- Volver a formular una idea con otras palabras para hacerse comprender mejor.
- Hacer preguntas y emitir hipótesis para asegurar la intercomprensión.
- Intentar convencer o defender su opinión.

— ANEXO 1 – CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA - Troisième

(4 clases por semana: 1h. lunes, 1 h. miércoles, 2 h. jueves)

| Se m. | Fechas | Horas | MATERIA DEL CURRÍCULO | EXÁMENES y OTRAS ACTIVIDADES |
|--|---|--------|---|---|
| 1A | 4-8 Sept. | 4 | El texto: coherencia, cohesión, adecuación. | Control |
| 2B | 11-15 Sept. | 4 | Ortografía: números ordinales y cardinales. El acento, las mayúsculas. Sustantivos y adjetivos. Léxico: denotación y connotación, sinónimos y antónimos, el cambio semántico. Uso de marcadores textuales en los textos expositivos. Comunicación oral y escrita: lectura, lectura expresiva, dar un discurso, comprender noticias, debatir a partir de imágenes, analizar discursos. | Control |
| 3A | 18-22 Sept. | 4 | | |
| 4B | 25-29 Sept. | 4 | | |
| 5A | 02-06 Oct. | 4 | | |
| 6B | 09-13 Oct. | 4 | | |
| 7A | 16-20 Oct. | 4 | | |
| 8B-9A. Vacaciones | TOTAL: 28 horas lectivas | | | |
| VACACIONES TOUSSAINT (21 octubre - 5 noviembre 2023) | | | | |
| 10B | 6-10 Nov. | 4* | Los textos expositivos y argumentativos. La exposición oral. El debate. Repaso del sistema verbal: calcos del francés. Frases hechas. Siglas y acrónimos, familias léxicas, campo semántico, campo léxico, palabras homónimas, polisemia, tabú, eufemismo. La métrica española: principios básicos y principales estrofas. | Control Exposición oral |
| 11A | 13-17 Nov. | 4 | | |
| 12B | 20-24 Nov. | 4 | | |
| Fin 1^{er} trimestre: 21 noviembre | | | | |
| 13A | 27 Nov.-1 Dic. | 4 | | |
| 14B | 04-08 Dic. | 4 | | |
| 15A | 11-15 Dic. | 4 | | |
| 16B | 18-22 Dic | 4 | | |
| 17A-18B. Vacaciones | TOTAL: 28 horas lectivas (*El 11 Nov., Armisticio, cae en sábado este curso) | | | |
| VACACIONES NAVIDAD (23 diciembre 2023 - 7 enero 2024) | | | | |
| 19A | 8-12 Ene. | 4 | La lírica popular medieval. El mester de juglaría y clerecía. La narrativa en verso y en prosa en los siglos XIII y XIV: Alfonso X, Arcipreste de Hita, Don Juan Manuel. | Control |
| 20B | 15-19 Ene. | 4 | | |
| 21A | 22-26 Ene. | 4 | | |
| 22B | 29 Ene-2 Feb. | 4 | | |
| 23A | 05-09 Feb. | 4 | | |
| 24B | 12-16 Feb. | 4 | | |
| 25A-26B. Vacaciones | TOTAL: 24 horas lectivas | | | |
| VACACIONES DE INVIERNO (17 febrero - 3 marzo 2024) | | | | |
| 27A | 04-08 Mar. | 4 | El siglo XV. La poesía culta. Los romances. Cancioneros. <i>Coplas a la muerte de su padre</i> , de Jorge Manrique. <i>La Celestina</i> . Introducción a la Edad de Oro española: Renacimiento y Barroco. Cervantes. | Control Control |
| 28B | 11-15 Mar | 4 | | |
| 29A | 18-22 Mar. | 4 | | |
| Fin 2^o trimestre: 6 marzo | | | | |
| 30B | 25-29 Mar. | 4 | | |
| 31A | 02-05 Abr. | 3** | | |
| 32B | 08-12 Abr. | 4 | | |
| 33A-34B Vacaciones | TOTAL: 23 horas lectivas (**El lunes, 1 de abril es festivo) | | | |
| VACACIONES DE PRIMAVERA (13 abril - 28 abril 2024) | | | | |
| 35A | 29Abr.-3 May. | 3*** | La prensa: noticia, reportaje, crónica, infografía, géneros de opinión, humor gráfico. Palabras parónimas, extranjerismos, neologismos Los orígenes y evolución del español: latinismos, arabismos, situación actual. Instituciones que promueven el español. Las lenguas en España. | Control Exámenes DNB OIB: Finales de mayo |
| 36B | 06-07 May. | 1**** | | |
| 37A | 13-17 May. | 4 | | |
| 38B | 21-24 May. | 3***** | | |
| 39A | 27-31 May. | 4 | | |
| 40B | 03-07 Jun. | 4 | | |
| 41A | 10-14 Jun. | 4 | | |
| 42B | 17-21 Jun. | 4 | | |
| 43A | 24-28 Jun. | 4 | | |
| 44B | 01-05 Jul. | 4 | | |
| Fin 3^{er} trim.: 30 Jun. | | | | |
| Vacaciones de verano | TOTAL: 35 horas lectivas (**Mie, 1 May., Día del Trabajo, ****Mie, 8 May., Victoria de los Aliados, puente jue, 9 y vie, 10 May, porque este año, la Ascensión, 18 y 19 May, cae en fin de semana; *****Lun, 20 May., Pentecostés) | | | |

Final de curso: viernes, 5 julio 2024. TOTAL DE HORAS LECTIVAS: 138 horas lectivas